

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE VAZPREDIAL S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los seis días del mes de marzo de 2019, en el primer piso del Edificio Torre de Negocios El Dorado, ubicado en la Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, siendo las 17h00, renunciando a convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VAZPREDIAL S.A. Preside la Junta el Dr. Sergio Ramos Vázquez, Presidente de la compañía, actúa como secretario el Econ. Fernando Vásquez Alcázar Gerente General.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Gerente General de la compañía VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA., propietario de 6 y de 66 acciones respectivamente; el Dr. José Andrés Valdivieso González en su calidad de Gerente General de la compañía ALCAZARHOLD S.A. propietaria de 95 acciones; el Econ. Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A. propietaria de 81 acciones; el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General de la compañía VAZPRO S.A. propietaria de 544 acciones y, el Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade, por sus propios y personales derechos propietario de 8 acciones. Quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, acordando tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2018:
  - Informe del Gerente General,
  - Informe del Comisario,
  - Informe de Auditoría Externa
  - *Balance de situación y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, entre los que se incluyen: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.*
2. Resolución respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.
3. Designación de Presidente y Gerente General.
4. Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
5. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio 2019.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día:

**Primer punto.** Toma la palabra el Econ. Fernando Vásquez, Gerente General quien da lectura al informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que es puesto a



consideración de la Junta. Los accionistas piden que antes de pronunciarse al respecto se proceda con la presentación de los demás informes y Estados Financieros. Acto seguido por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 realizado por el Econ. Xavier Hermida Coello, Comisario Principal. Así también se da lectura al Informe de los Auditores Externos la compañía BEST POINT CIA. LTDA., por el año 2018. A continuación, el Gerente General presenta a la Junta los Estados Financieros, mismos que se componen de: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, explicando su contenido, mismos que conjuntamente con el Informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión. La Junta se toma un tiempo para revisar los datos expuestos por la Administración la cual contesta las preguntas planteadas.

Una vez satisfechas las inquietudes de los señores accionistas, por secretaría se toma la votación de rigor y por unanimidad de viva voz los accionistas presentes aprueban los documentos presentados y **RESUELVEN: 1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2018. **2.** Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2018. **3.** Dar por conocidos y aprobados los Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, los mismos que se componen del Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Se deja constancia en este punto que, aquellos accionistas que forman parte de la administración se abstuvieron de emitir su voto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías

**Segundo punto.** Toma la palabra el Gerente y propone que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2018, una vez realizadas las deducciones de ley sea repartida en su totalidad a prorrata de la participación accionaria.

El Señor Presidente consulta si existe alguna observación a la moción planteada, no existiendo otro pronunciamiento. Acto seguido se toma votación, y los accionistas expresan de viva voz que secundan la moción presentada por el Gerente, por tanto, por unanimidad **RESUELVEN:** Que, una vez realizadas las deducciones que por ley correspondan, los resultados sean repartidos entre los accionistas a prorrata de su participación, lo cual se realizará en función de los flujos de la compañía, disponiendo que la contadora realice los registros que correspondan.

**Tercer punto.** Toma la palabra el Gerente General quien indica a los accionistas que los nombramientos tanto de Presidente como de Gerente General de la compañía están próximos a fenecer por lo que es necesario la elección de dichos funcionarios.

Hace uso de la palabra el Dr. Mauricio Vázquez quien propone que el Econ. Fernando Vázquez Alcázar sea nombrado como Presidente y el Dr. Sergio Ramos Vázquez como Gerente General de la compañía. Los accionistas secundan la moción planteada y expresan de viva voz su voto a favor, **RESOLVIENDO: 1.** Designar al Econ. Pablo Fernando Vázquez Alcázar como Presidente y al Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez como Gerente General de la compañía. **2.** Autorizar a los funcionarios designados para que se extiendan mutuamente los

nombramientos y procedan a su inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca.

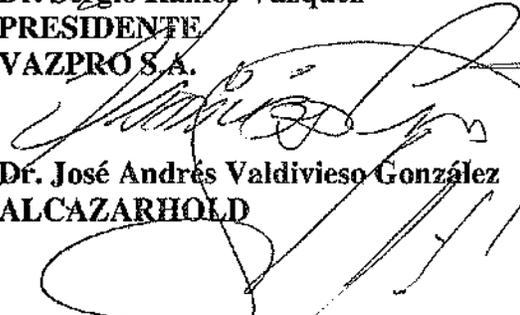
**Cuarto punto.** El Señor Gerente informa a los presentes que el Ing. John Saavedra, Oficial de Cumplimiento de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 publicada en el Registro Oficial No. 396 Segundo Suplemento ha realizado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, explicando los cambios introducidos en dicho documento, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en conjunto con los otros informes y balances, el cual es puesto a consideración de la Junta. Se toma votación y los accionistas por unanimidad y de viva voz **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, debiendo una copia del mismo ser entregado a todos los accionistas y administradores de la compañía para su cumplimiento.

**Quinto punto.** En este punto el Gerente mociona que tanto el Comisario Principal y Comisario Suplente sean reelegidos para el ejercicio económico 2019. Y respecto del auditor externo propone que sea designada la compañía Goldenaudit Cía. Ltda. Se toma votación y expresando su voto de viva voz cada uno de los accionistas, se **RESUELVE:** 1. Reelegir a los señores Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario principal, Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario Suplente y a la firma Goldenaudit Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2019, delegando al Gerente General negociar sus honorarios, así como la suscripción del contrato.

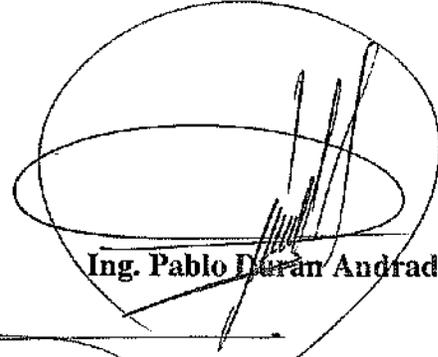
Sin más asuntos que tratar, el Señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactado este documento, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma y se ratifican tanto en su redacción cuanto en las resoluciones adoptadas. Termina la Junta siendo las dieciocho horas.

Para constancia suscriben los asistentes.

  
**Dr. Sergio Ramos Vázquez**  
**PRESIDENTE**  
**VAZPRO S.A.**

  
**Dr. José Andrés Valdivieso González**  
**ALCAZARHOLD**

**Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar**  
**HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**

  
**Ing. Pablo Durán Andrade**

  
**Dr. Mauricio Vázquez Cueva**  
**VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.**

